



RESOLUCION DE ALCALDIA N° 021-2014-A/MDP

Pangoa, 06 de Enero del 2014

VISTO: el expediente administrativo N° 0150, presentado por don Jonatan Samuel Muñoz Surichaqui, que solicita reconocimiento como Delegado Vecinal Comunal del Centro Poblado Comuniquari, del distrito de Pangoa.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad al Art. 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con el Art. II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades; indica que las Municipalidades son órganos de Gobierno Local con autonomía Política, Económica y Administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el Art. X del Título Preliminar de la Ley 27972, Los Gobiernos Locales promueven el desarrollo integral de los pueblos, para viabilizar el crecimiento económico, la justicia social y la sostenibilidad ambiental;

Que, en el artículo 109° de la acotada Ley, indica que El delegado vecinal comunal es elegido, en forma directa, por los vecinos del área urbana o rural a la que representan. Tiene como función representar a su comunidad ante la Junta de Delegados Vecinales por el período de un año y velar por el cumplimiento de los acuerdos que se adopten en ella. Para ser elegido delegado vecinal comunal se requiere ser ciudadano en ejercicio y tener su residencia en el área urbana o rural a la que representa. Su ejercicio no constituye función pública, ni genera incompatibilidad alguna;

Que, el recurrente solicita reconocimiento como Delegado Vecinal Comunal del Centro Poblado Comuniquari, sustenta su pedido con una copia del acta de asamblea ordinaria suscrito por los moradores de la comunidad, de fecha 20 de diciembre del 2013 y otros requisitos establecidos por ley; lo cual es procedente efectuar el reconocimiento como Delegado Vecinal Comunal del Centro Poblado Comuniquari, jurisdicción del distrito de Pangoa;

Con las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- RECONOCER, a don JONATAN SAMUEL MUÑOZ SURICHAQUI, identificado con D.N.I. N° 42244634, como DELEGADO VECINAL COMUNAL del CENTRO POBLADO COMUNIQUIARI, jurisdicción del distrito de Pangoa - Satipo - Junín; por el periodo de un año - 2014.

ARTICULO SEGUNDO.- Invocar a las Instituciones Públicas y Privadas el reconocimiento como tal, y se le otorgue las facilidades necesarias en las gestiones que conlleve para el progreso y desarrollo de su comunidad.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.



[Handwritten signature]
DNI 42244634

73

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

**SOLICITO SE ME EXPIDA CREDENCIAL DE
DELEGADO VECINAL COMUNAL**

**SEÑOR:
MIGUEL ANGEL EGOAVIL MARTINEZ
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
PANGOA.-**

S.A.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
SATIPO - JUNIN
TRAMITE DOCUMENTARIO
06 ENE 2014
EXP N° 0150 FOLIO 04
HORA 12:35

YO; **JONATAN SAMUEL MUÑOZ SURICHAQUI**, CON DNI N° 42244634
EN MI CONDICION DE DELEGADO VECINAL ELECTO DEL CENTRO
POBLADO COMUNIQUIARI, DISTRITO DE PANGOA, PROVINCIA
SATIPO - JUNIN; ANTE UD., CON EL DEBIDO RESPETO ME
PRESENTO Y DIGO LO SIGUIENTE:

QUE, HABIENDOSE LLEVADO A CABO LA TERNA PARA LA ELECCION
DE DELEGADO VECINAL COMUNAL PERIODO 2014, **EN EL CUAL HE SIDO DESIGNADO POR MAYORIA
DE VOTOS DE LOS ASISTENTES EN EL CARGO DE DELEGADO VECINAL COMUNAL PERIODO 2014**,
MOTIVO POR EL CUAL SOLICITO SE ME EXPIDA EL CREDENCIAL A FIN DE QUE PUEDA CUMPLIR MIS
FUNCIONES COMO CORRESPONDE EN EL DESARROLLO DE MI PUEBLO.

ADJUNTO:

COPIA DE DNI
COPIA DE ACTA
02 FOTOS TAMAÑO CARNET

POR LO EXPUESTO:

PIDO A USTED, SEÑOR ALCALDE ADMITA MI PETICION POR SER
JUSTO LO QUE ESPERO ALCANZAR.

PANGOA, 06 DE ENERO DEL 2014.



JONATAN SAMUEL MUÑOZ SURICHAQUI

DNI N° 42244634

cel. 958802682.

PROVEIDO
PASE A: <u>Secretaria</u>
PARA: <u>su tramite.</u>
FECHA: <u>06-01-14</u>

En el Centro Poblado de Comuniquari Comprensión del Distrito de San Martín de Pangoa Provincia de Satipo Dpto de Junín a los 20 días del mes de Diciembre del año 2013. siendo a horas 9.00 A.M. reunido las autoridades y comuneros. bajo la conducción del Sr Alvaro Renzo yallico. Delegado Uecinal. para conformar la Junta directiva periodo 2014.

Luego de un amplio dialogo se pasa a realizar las propuestas para elegir el Delegado Uecinal periodo 2014. en la cual tenemos como propuestas a los siguientes comuneros

1º Jonatan Muñoz Suñichagui	con	15	votos.
2º Lucindo Oruña Papa	con	4	votos.
3º Justo Uaca Fernandez	con	12	votos.

y quedando conformado de la sgte manera la Junta directiva periodo 2014.

DELEGADO UECINAL :	Jonatan Muñoz Suñichagui	DNI	42244634
SECRETARIO :	Anastacio Suñichagui Quiñonez	DNI	20974281
TESORERO :	Justo Uaca Fernandez	DNI	41497398.
VOCALES :	1º. Susana Valderrama Juarez	DNI	20982640
	2º. Rosa Perez Alanya.	DNI	21066201
	3º. Mercedes Suñichagui Campos.	DNI	48601854

No habiendo mas que tratar se da por concluido la reunion y pasan a firmar todos los presentes en señal de conformidad.

Out of Arc

Whitney & George Brown

[Signature]

Butler
[Signature]

Bundick

Delaney
& Conquest

[Signature]

from Blue Red LHS

[Signature] Elsonayall *[Signature]*

Domarog Ever Lee P. L. C. C. L.

Mund *[Signature]* *[Signature]* P. L. C.

Maryland *[Signature]* *[Signature]* *[Signature]*

[Signature]

[Signature] *[Signature]*

[Signature]

[Signature]

[Signature] *[Signature]*

Truman
pablo

[Signature]

[Signature] *[Signature]*